

BOLETIN LEGAL

01.04.2025 DECRETO SUPREMO N° 004-2025-PRODUCE.

Decreto Supremo que establece disposiciones sobre los procedimientos vinculados a especies hidrobiológicas provenientes de la actividad pesquera incluidas en los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer disposiciones sobre los procedimientos administrativos vinculados a especímenes de especies hidrobiológicas provenientes de la actividad pesquera incluidas en los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

03.04.2025 RESOLUCIÓN N° 000097-2025/SUNAT

Designan asesores de la Superintendencia Nacional

La presente Resolución tiene por objeto designar, a partir del 3 de abril de 2025, en los cargos de confianza que se indican a continuación:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL

- *Aesor IV*

CARMELA DE LOS MILAGROS PELUCKER MARROQUIN

- *Asesor III*

ANIBAL MARTIN ZUÑIGA BENAVENTE

03.04.2025 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 102-2025-EF/10

Designan funcionarios en cargos de confianza de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas la Intendencia Nacional de Control Aduanero y la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.

La presente Resolución tiene por objeto designar, a partir del 3 de abril de 2025, en los cargos de confianza que se indican a continuación:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA

DE ADUANAS

- Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas

MANUEL EMILIO SANCHEZ PERALTA

- Asesor IV

NORA SONIA CABRERA TORRIANI

INTENDENCIA NACIONAL DE

CONTROL ADUANERO

- Intendente Nacional de Control Aduanero

JORGE FREDDY GALLO ALVARADO

INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA

DEL CALLAO

- Intendente de Aduana Marítima del Callao

MARTHA ELBA GARAMENDI ESPINOZA

04.04.2025 RESOLUCIÓN N° 000071-2025-SUNAT/800000

Dejan sin efecto designaciones y designan Fedatarios Institucionales de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados.

La presente Resolución tiene por objeto designar como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados a los siguientes servidores:

Fedatarios Institucionales:

- ALEJANDRO JHONATHAN TARRILLO MONTEZA

- JORGE RAFAEL FÉLIX HUAMÁN

04.04.2025 RESOLUCIÓN N° 2487

MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL AÑO 2025, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 2471

La presente Resolución tiene por objeto sustituir el artículo 1 de la Resolución 2471

04.04.2025 RESOLUCIÓN N° 2488

PRECIOS DE REFERENCIA DEL SISTEMA ANDINO DE FRANJAS DE PRECIOS PARA LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DE 2025.

La presente Resolución tiene por objeto fijar los siguientes Precios de Referencia del Sistema Andino de Franjas de Precios correspondientes a la segunda quincena de abril de 2025:

NANDINA	PRODUCTO MARCADOR	PRECIO DE REFERENCIA (USD/t)	
0203.29.90	Carne de cerdo	2,511.00	DOS MIL QUINIENTOS ONCE 00/100
0207.14.00	Trozos de pollo	1,214.00	UN MIL DOSCIENTOS CATORCE 00/100
0402.21.19	Leche entera	4,046.00	CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS 00/100
1001.19.00	Trigo	282.00	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100
1003.90.00	Cebada	236.00	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100
1005.90.11	Maíz amarillo	234.00	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100
1005.90.12	Maíz blanco	272.00	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100
1006.30.00	Arroz blanco	455.00	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100
1201.90.00	Soya en grano	426.00	CUATROCIENTOS VEINTISEIS 00/100
1507.10.00	Aceite crudo de soya	1,040.00	UN MIL CUARENTA 00/100
1511.10.00	Aceite crudo de palma	1,338.00	UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100
1701.14.00	Azúcar crudo	457.00	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 00/100
1701.99.90	Azúcar blanco	577.00	QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100

05.04.2025 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000017-2025-MIDAGRI-SENASA-DSV

Establecen requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de granos de frejol adzuki y frejol caupí de origen y procedencia de la República Federativa de Brasil.

La presente Resolución tiene por establecer los requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de granos de frejol adzuki (*Vigna angularis*) y frejol caupí (*Vigna unguiculata*) de origen y procedencia de la República Federativa de Brasil, de la siguiente manera

- El envío deberá contar con el permiso fitosanitario de importación emitido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), obtenido por el importador, previo a la certificación y embarque en el país de origen y procedencia.
- El envío deberá venir acompañado de un certificado fitosanitario oficial, en el que se consigne:
 - Declaración adicional:
 - Producto libre de *Callosobruchus analis*, *Oryzaephilus Mercator* y *Corcyra cephalonica*.
 - Tratamiento preembarque:
 - Bromuro de metilo (utilizar una de las siguientes dosis: 40 gr/m³/12 h/T° igual o mayor a 32°C; 56 gr/m³/12 h/T° de 27 a 31 °C; 72 gr/m³/12 h/T° de 21 a 26°C; 96 gr/m³/12 h/T° de 16 a 20°C; 120 gr/m³/12 h/T° de 10 a 15°C; 144 gr/m³/12 h/T° de 4 a 9°C); o
 - Fosfamina (utilizar una de las siguientes dosis: 2 gr/m³/96h/T° igual o mayor a 21 °C; 2 gr/m³/120h/T° de 16 a 20 °C; 2 gr/m³/144h/T° de 11 a 15 °C; 2 gr/m³/240h/T° de 5 a 10 °C).
- Los envases deberán ser nuevos y de primer uso, libres de cualquier material extraño al producto autorizado, debidamente rotulados con el nombre del producto y el nombre del país de origen.
- Los envíos deberán estar paletizados y deberán ser transportados en contenedores o camiones limpios y cerrados.
- Los pallets deberán estar libres de corteza y cumplir con las regulaciones cuarentenarias para el ingreso de embalaje de madera.
- Inspección fitosanitaria en el punto de ingreso al país.

06.04.2025 RESOLUCIÓN N° 047-2025/CDB-INDECOPI

Disponen el inicio de un procedimiento de examen por expiración de medidas (sunset review) a los derechos antidumping definitivos impuestos por Resolución N° 273-2021/CDB-INDECOPI sobre importaciones de tejidos de ligamento tafetán y otros productos originarios de la República Popular China.

La presente Resolución tiene por objeto disponer, a solicitud de parte interesada, el inicio de un procedimiento de examen por expiración de medidas ("sunset review") a los derechos antidumping definitivos impuestos por Resolución N° 273-2021/CDB-INDECOPI, sobre las importaciones de tejidos de ligamento tafetán, elaborados exclusivamente con fibras discontinuas de poliéster y algodón (donde el poliéster representa más del 50% en peso), crudos, blancos/blanqueados y teñido de un solo color, con un ancho de hasta 1.80 metros, y peso unitario de entre 80 gr/m² y 130 gr/m², cualquiera sea el uso declarado, originarios de la República Popular China.

07.04.2025 RESOLUCIÓN N° 000112-2025/SUNAT
Designan funcionarios en cargos de confianza de unidades de organización de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas.

La presente Resolución tiene por objeto dejar sin efecto, a partir del 7 de abril de 2025, la designación del señor RAFAEL MALLEA VALDIVIA en el cargo de confianza de Gerente de Dictámenes Aduaneros de la Intendencia Nacional Jurídico Aduanera, dándosele las gracias por la labor realizada.

09.04.2025 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000009-2025-MIDAGRI-SENASA-DSA
Aprueban requisitos zoonosanitarios para la importación de ovoproductos procesados para el consumo humano procedentes de la República Federativa de Brasil.

La presente Resolución tiene por objeto aprobar los requisitos zoonosanitarios para la importación de ovoproductos procesados para el consumo humano procedentes de la República Federativa de Brasil, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

10.04.2025 DECRETO SUPREMO N° 065-2025-EF
Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del reintegro tributario del Impuesto General a las Ventas dispuesto por la Ley N° 31666 Ley de Promoción y Fortalecimiento de la Acuicultura.

El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer las normas reglamentarias para la aplicación del reintegro tributario del Impuesto General a las Ventas dispuesto por la Ley N° 31666, Ley de Promoción y Fortalecimiento de la Acuicultura.

10.04.2025 RESOLUCION DIRECTORAL N° 000007-2025-INACAL/DN
Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre gas natural seco y gas licuado de petróleo
La presente Resolución tiene por objeto aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas, por los fundamentos de la presente resolución, conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 30224:
NTP 111.028:2025 GAS NATURAL SECO. Vehículos para el transporte de pasajeros y mercancías. Requisitos para la instalación del equipo completo de conversión. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 111.028:2007 (revisada el 2017)

12.04.2025 RESOLUCIÓN N° 000080-2025-SUNAT/800000
Dejan sin efecto designación y designan fedatarios administrativos titulares de la Intendencia de Aduana de Tacna
La presente Resolución tiene por designar como Fedatarios Administrativos de la Intendencia de Aduana de Tacna, a los servidores que se indican a continuación:
Fedatarios Administrativos Titulares:
- ROBERTO CARLOS QUISPE RAMIREZ
- YANET MELENDEZ MIER
- RENZO ALEXIS CASTELLANOS BENITES
- PAVEL ENRIQUE ZEBALLOS VARGAS
- OSCAR GUILLERMO VERA VASQUEZ
- MIGUEL ANGEL GUEVARA ALFARO
- HUGO RENZO MAMANI ALCCA HUAMAN
- EMILIO MARCELO LLERENA LOPEZ
- CARLOS MANUEL GAMARRA TORRES
- ALEXANDRA FIORELLA DOUMENZ LUIZ

16.04.2025 RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 008-2025-EF/15.01
Aprueban precios de referencia y derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF.

La presente Resolución tiene por objeto aprobar precios de referencia y derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF

MaizAzúcarArrozLeche entera en polvo				
Precios de Referencia	209	539	617	3 898
Derechos Variables Adicionales	0	0	0 (arroz cáscara) 0 (arroz pilado)	0

18.04.2025 RESOLUCIÓN N° 000128-2025/SUNAT
Incorporan la segunda disposición complementaria final en la Resolución de Superintendencia N° 000086-2025/SUNAT que modifica la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT que aprueba normas para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias.
La presente resolución tiene por objeto aprobar el porcentaje a que hace referencia el literal b) del numeral 4.4 del artículo 4 del Reglamento del Decreto de Urgencia N° 012-2019, aprobado por el Decreto Supremo N° 419-2019-EF, aplicable a los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

19.04.2025 RESOLUCIÓN N° 000132-2025/SUNAT
Disponen la publicación del proyecto de Resolución de Superintendencia que aprueba el procedimiento específico Comercio electrónico desde la Zona Comercial de Tacna DESPA-PE.23.02 (versión 1) y su exposición de motivos.
La presente resolución tiene por objeto disponer la publicación del proyecto de Resolución de Superintendencia que aprueba el procedimiento específico "Comercio electrónico desde la Zona Comercial de Tacna" DESPA-PE.23.02 (versión 1), con su correspondiente exposición de motivos, en la sede digital de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano, por el plazo de quince (15) días calendario, contado desde el día calendario siguiente de la publicación de la presente resolución, para recibir los comentarios, aportes u opiniones de los operadores y del público en general.

19.04.2025 RESOLUCIÓN N° 000130-2025/SUNAT
Designan en cargos de confianza de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional y de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas.
La presente resolución tiene por objeto disponer la publicación del proyecto de Resolución de Superintendencia que aprueba el procedimiento específico "Comercio electrónico desde la Zona Comercial de Tacna" DESPA-PE.23.02 (versión 1), con su correspondiente exposición de motivos, en la sede digital de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano, por el plazo de quince (15) días calendario, contado desde el día calendario siguiente de la publicación de la presente resolución, para recibir los comentarios, aportes u opiniones de los operadores y del público en general.

22.04.2025 RESOLUCION SUPREMA N° 056-2025-RE
Delegan facultades en la Ministra de Comercio Exterior y Turismo para que suscriba el Protocolo al Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Guatemala.
La presente Resolución tiene por objeto delegar en la señora Úrsula Desilú León Chempén, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, las facultades suficientes para que suscriba el "Protocolo al Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Guatemala".

22.04.2025 RESOLUCIÓN N° 2490
PRECIOS DE REFERENCIA DEL SISTEMA ANDINO DE FRANJAS DE PRECIOS PARA LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO DE 2025.
La presente Resolución tiene por objeto fijar los siguientes Precios de Referencia del Sistema Andino de Franjas de Precios correspondientes a la primera quincena de mayo de 2025:

NANDINA	PRODUCTO MARCADOR	PRECIO DE REFERENCIA (USD/t)	
0203.29.90	Carne de cerdo	2,520.00	DOS MIL QUINIENTOS VEINTE 00/100
0207.14.00	Trozos de pollo	1,214.00	UN MIL DOSCIENTOS CATORCE 00/100
0402.21.19	Leche entera	4,046.00	CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS 00/100
1001.19.00	Trigo	275.00	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100
1003.90.00	Cebada	237.00	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE 00/100
1005.90.11	Maíz amarillo	241.00	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN 00/100
1005.90.12	Maíz blanco	277.00	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100
1006.30.00	Arroz blanco	445.00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100
1201.90.00	Soya en grano	430.00	CUATROCIENTOS TREINTA 00/100
1507.10.00	Aceite crudo de soya	1,057.00	UN MIL CINCUENTA Y SIETE 00/100
1511.10.00	Aceite crudo de palma	1,222.00	UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS 00/100
1701.14.00	Azúcar crudo	434.00	CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100
1701.99.90	Azúcar blanco	559.00	QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100

- 25.04.2025** **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000021-2025-MIDAGRI-SENASA-DSV**
Establecen requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de material de propagación de kiri de origen y procedencia de la República Argentina.
La presente Resolución tiene por objeto ESTABLECER los requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de material de propagación de kiri (Paulownia tomentosa y Paulownia elongata) de origen y procedencia de la República Argentina.
- 25.04.2025** **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000010-2025-MIDAGRI-SENASA-DSA**
Aprueban requisitos sanitarios para la importación de aceite de ave destinado al consumo animal de origen y procedencia de la República Federativa de Brasil.
La presente Resolución tiene por objeto APROBAR los requisitos sanitarios para la importación de aceite de ave, destinado al consumo animal, de origen y procedencia de la República Federativa de Brasil, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.
- 27.04.2025** **RESOLUCIÓN N° 058-2025/CDB-INDECOPI**
Imponen derechos antidumping definitivos sobre las importaciones de cubiertos de mesa estándar (tenedor cuchara cucharita y cuchillo) de metal común con un espesor de hasta 1.5 milímetros originarios de la República Popular China.
La presente Resolución tiene por objetivo imponer derechos antidumping definitivos sobre las importaciones de cubiertos de mesa estándar (tenedor, cuchara, cucharita y cuchillo) de metal común, con un espesor de hasta 1.5 milímetros, originarios de la República Popular China, por un periodo de cinco (5) años.
- 27.04.2025** **RESOLUCIÓN N° 000133-2025/SUNAT**
Modifican la Resolución de Superintendencia N° 000240-2024/SUNAT que modifica la normativa sobre guías de remisión para mejorar la trazabilidad de los bienes relacionados con operaciones de comercio exterior.
La presente Resolución tiene por objetivo modificar la Única Disposición Complementaria Final de la Resolución de Superintendencia N° 000240-2024/SUNAT, que modifica la normativa sobre guías de remisión para mejorar la trazabilidad de los bienes relacionados con operaciones de comercio exterior.
- 29.04.2025** **CONVENIO Acuerdo ASA Perú - Qatar**
Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República del Perú y el Estado de Qatar.
Las disposiciones de este Acuerdo estarán sujetas a las disposiciones del Convenio en cuanto esas disposiciones sean aplicables a los servicios aéreos internacionales.
- 30.04.2025** **RESOLUCIÓN N° 000087-2025-SUNAT/800000**
Designan Fedatarios Institucionales de la Intendencia de Aduana de Tacna.
La presente Resolución tiene por objeto designar como Fedatarios Institucionales de la Intendencia de Aduana de Tacna, a los siguientes servidores:

FEDATARIOS INSTITUCIONALES:

- CARLOS ANTONIO JIMENEZ BASURCO
- CARLOS ENRRIQUE VEGA BELANDRES
- JAKELINE KARUMI PEÑA CHUMAN
- VICENTE VICTOR LOBATON MENDOZA
- WALKER AUGUSTO MAR MEZA.